



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 2191730308001
RAZÓN SOCIAL: DISTRIBUCIONES Y COMERCIALIZADORA DISTRICOMVEGA CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: DISVE
REPRESENTANTE LEGAL: CHAVEZ BARRIGAS ELVA CECIBEL
CONTADOR: CHANGO VALVERDE ANGEL ABEL
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

PEC. NACIMIENTO:
PEC. INSCRIPCIÓN: 03/07/2014
PEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
PEC. INICIO ACTIVIDADES: 03/07/2014
PEC. ACTUALIZACIÓN: 12/11/2014
PEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR DE PAPELERIA EN GENERAL.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: SUCUMBIOS Canton: LAGO AGRIO Parroquia: NUEVA LOJA Barrio: CENTRAL Calle: AV. COLOMBIA Numero: 1037 Interseccion: JORGE ANAZCO Oficina: PB Referencia ubicación: JUNTO AL HOTEL LAGO IMPERIAL Email: distribucionesvega@gmail.com Telefono Trabajo: 062830454 Celular: 0985553588 Email: viridovega@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gov.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS		ABIERTOS	
JURISDICCIÓN	\ ZONA 1\ SUCUMBIOS	CERRADOS	0
			1



Código: RIMRUC2018000908999
Fecha: 25/04/2018 17:29:42 PM